



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
CASA DE LA CULTURA Y EL DEPORTE



NIT: 800091594-4

S.E.-76

Florencia, 28 JUL 2022

COMUNICACIÓN EXTERNA

0092

PARA: JEFES DE DEPENDENCIA DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y RECTORES CON PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO EN PROPIEDAD.

DE: LINA MARIA CALDERON OME
Secretario de Educación Departamental

ASUNTO: Evaluación de desempeño laboral primer semestre 2022


Cordial saludo,


Teniendo en cuenta que la evaluación del desempeño laboral para el personal administrativo nombrado en propiedad, correspondiente al primer semestre del periodo 2022-2023, finaliza el 31 de julio de 2022, se informa que el registro de evidencias, se deben realizar a través del aplicativo EDL-APP de la Comisión Nacional del Servicio civil hasta el 30 de julio y para realizar la calificación de cada compromiso pactado, el aplicativo estará habilitado a partir del 01 de agosto de 2022.

Se reitera que el plazo máximo para adelantar este proceso, vence el 22 de agosto de 2022 y una vez se realice, se debe generar los protocolos bajados del aplicativo, los cuales deben ser entregados a más tardar el 23 de agosto en original y firmados a la Oficina Administrativa y Financiera a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Cada evaluado, deberá presentar las evidencias de cada compromiso pactado (laborales y comportamentales), en cumplimiento a las metas institucionales a su jefe inmediato (evaluador), las cuales serán los soportes de la calificación que se registre en el Aplicativo EDL-APP.

Atentamente,


LINA MARIA CALDERON OME
con funciones de Secretaria de Educación Departamental
Decreto 000813 del 27 de julio de 2022


Vo.Bo. LUZ MARINA ROMERO SANTAMARIA, Jefe Administrativa y Financiera
Transcriptor: Luz Maritza Rivera Cortés, Auxiliar Administrativo

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tel: (608)4366860
www.caqueta.gov.co - www.sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia